



LAS RELACIONES LINGÜÍSTICAS ENTRE CANARIAS Y AMERICA

C. DIAZ ALAYON

Aunque manifiestamente distantes en cuanto a su naturaleza y alejadas por un ancho trecho de océano, Canarias y América han seguido caminos parecidos y cercanos. Naturalmente esto no constituye una afirmación novedosa teniendo en cuenta los acontecimientos de los casi quinientos años últimos, pero resulta sorprendente advertir cómo esta similitud y proximidad se dan desde época remota, incluso antes de que el devenir histórico las ponga en relación más estrecha.

Así, antes de convertirse en realidades concretas y tangibles para la vieja Europa, tanto la América precolombina como las Canarias prehispanicas son dos ámbitos que, preservados por el Mare Tenebrarum del geógrafo nubio, poseen una existencia y localización misteriosas y de los que se habla haciendo grandes concesiones a la fábula, la intuición y la leyenda.

Más tarde, ambos territorios coinciden también en el modo en el que la civilización occidental llega a ellos. A las costas ultramarinas y a las de las Afortunadas llegan marinos, comerciantes, aventureros, colonos, administradores y hombres de fe, que imponen su presencia y establecen una nueva forma de entender y organizar la vida, produciéndose un salto cultural inmenso. Y en este salto es el Nuevo Mundo el que, seguramente por su amplitud, ha podido conservar una mayor cantidad de su realidad primitiva, como las numerosas lenguas amerindias, y los pueblos neolíticos que, marginales en unos casos y marginados en otros, existen todavía en su suelo. Por el contrario, el salto histórico que dan las antiguas Canarias en el siglo XV, en el que pasan de una cultura de la piedra al occidente del Renacimiento, no es desafortunadamente tan generoso como el americano. Las lenguas aborígenes isleñas —una auténtica reliquia



lingüística— se pierden y únicamente dejarán su huella en algunos términos comunes y en un amplio conjunto de topónimos; y los indígenas canarios mezclan su sangre con la de los pobladores europeos formando un mismo pueblo.

Asimismo, coinciden cronológicamente América y Canarias en el comienzo de su andadura bajo el dominio español. Cuando los asombrados ojos de los europeos contemplan por vez primera las desconocidas costas americanas, todavía están sin conquistar las islas de la Palma y Tenerife; y una vez que la anexión del Archipiélago es completada poco después bajo los auspicios de la monarquía castellana, los asentamientos de los europeos en Canarias discurren paralelos a los de los grandes descubrimientos y colonizaciones en las tierras de ultramar.

Además, junto a todo esto hay que situar la especial presencia que las Canarias van a tener en la primera hora del Nuevo Mundo. Como se sabe, los últimos preparativos del viaje del Descubrimiento se hacen en el Archipiélago; en él, que era entonces el bastión de Castilla en el Atlántico situado más a poniente, comienza la gesta un jueves 6 de septiembre, cuando el esperanzado Almirante zarpa de La Gomera. Por ello, las Canarias habrán de ser la referencia del mundo conocido que los pilotos de Colón utilizan para establecer su posición, la longitud del trayecto recorrido o las coordenadas de algún lugar. Y, así, en la anotación del Diario del Descubrimiento correspondiente al miércoles 19 de septiembre puede leerse: «Aquí descubrieron sus puntos los pilotos: el de la Niña se hallaba de las Canarias 440 leguas; el de la Pinta, 420; el de la donde iba el Almirante, 400 justas.» Y, más adelante en la anotación del sábado 13 de octubre se consigna que la isla de Guanahani «está lestegeüste con la isla del Fierro en Canaria, so un línea.»¹. Y a la vez que referencia geográfica, las Islas también servirán de referencia humana a los descubridores, como puede advertirse en sus descripciones de los primeros indígenas americanos vistos por ellos: «Y todos los que yo vi —recoge igualmente el Diario del Descubrimiento— eran todos mancebos, que ninguno vide de edad de más de XXX años. Muy bien hechos, de muy fermosos cuerpos y muy buenas caras. Los cabellos gruesos cuasi como sedas de cola de caballo y cortos. Los cabellos traen por encima de las cejas, salvo unos pocos detrás que traen largos, que jamás cortan. D'ellos se pintan de prieto, y ellos son de la color de los canarios, y ni negros ni blancos...»².

Con el descubrimiento, comienza el vínculo histórico entre Amé-

rica y Canarias —y tras Canarias, Europa—, pero, a partir de ahora nada va a ser igual tanto en el ámbito ultramarino como en el insular. Y es que hasta entonces el Archipiélago constituía un territorio de Castilla sin otra importancia que la de estar situado en el centro de un mar plagado de posesiones de Portugal (Azores, Madeira, Cabo Verde). Ahora, en cambio, las Islas dejarán de ser la última parada castellana frente al Atlántico desconocido y pasarán a convertirse en la ruta obligada hacia los vastos territorios de más allá del océano. Y es aquí donde Canarias empieza a servir de vía de unión entre los dos mundos, de puente geográfico, humano y lingüístico.

En esta actuación secular de puente, será natural que los canarios se vinculen especial y estrechamente a América, cambiando ya temporalmente, ya de modo definitivo la breve geografía insular por los vastos y exóticos territorios del otro lado del mar. A partir del momento en el que se desvela el gran secreto que el Atlántico guardaba a Occidente y juntamente con españoles de otras regiones, el paso de isleños a América será una constante a lo largo de las tres centurias en las que ambos territorios están bajo la corona española y se prolonga en el periodo en el que las repúblicas americanas controlan por sí mismas su andadura en la historia³.

A lo largo del tiempo los factores que favorecen esta salida poseen distinto signo; unos son de tipo estructural, como el hecho de que los puertos del Archipiélago son escala natural para las expediciones que van a América o que de allí regresan; otros son de índole política como el deseo de la corona española de fomentar la población de determinados territorios de ultramar; otros son de coyuntura económica, como el empobrecimiento de la vida del Archipiélago, primero por la caída del comercio de la caña de azúcar y, más tarde, del de los vinos; y otros son de carácter personal, como la humana búsqueda de aventura y prosperidad.

En la primera etapa de la colonización de las Indias, el conjunto de personas que con este fin salieron de Canarias no puede haber sido muy amplio, porque en este período se están poblando las islas de La Palma y Tenerife, conquistadas con posterioridad al 12 de octubre de 1492. Sin embargo, a pesar de estas circunstancias, el paso de canarios al Nuevo Mundo se produce en estos momentos porque son numerosas las expediciones que salidas del sur peninsular, recalcan en el Archipiélago en su camino hacia América y a ellas se incorporan con toda seguridad pequeños pero continuados contin-





gentes de isleños. Y, en ocasiones, la amplitud numérica de éstos llega a ser relevante, como las tres compañías de soldados canarios que se unen en 1535 a la expedición de Pedro de Mendoza en su ruta hacia el Río de la Plata, y también los 1.500 hombres de infantería y 800 vecinos nobles que en este mismo año siguen a D. Pedro de Lugo, segundo Adelantado, en su empresa de conquista de Tierra Firme a barlovento de Cartagena. La mayor parte de todo este contingente de canarios que en la primera mitad del siglo XVI pasó al Nuevo Mundo debió de estar integrada por aventureros, marineros y soldados, cuya presencia e intervención era imprescindible en la nueva realidad, pero también pasaron campesinos, artesanos, comerciantes, maestros azucareros y agricultores acostumbrados al cultivo de la caña.

Muy pronto, en la segunda mitad del siglo XVI, la emigración canaria a América se acomoda a las exigencias de las circunstancias. Ya no se necesita una participación tan amplia de soldados, pero es manifiesta la necesidad de colonos. Es éste el momento en el que comienza el traslado de familias enteras, potenciado y dirigido por la corona hacia las Antillas para paliar el continuo despoblamiento de éstas por la poderosa atracción que ejercía el continente.

En el siglo XVII el flujo migratorio de canarios a América es constante. Bastan algunos datos como muestra. En 1681 salen 130 familias para Cumaná y Campeche; tres años más tarde se trasladan 100 familias con destino a Santo Domingo y Santiago de Cuba. Es una etapa en la que preocupa manifiestamente al gobierno de los dos últimos Austrias el empuje de los franceses establecidos en el noroeste de la Española y, por ello, hace grandes esfuerzos para encauzar la emigración en esta dirección.

Más tarde, a lo largo del siglo XVIII y por causas similares a las producidas en Santo Domingo, la emigración canaria es dirigida hacia La Florida para contrarrestar la presencia anglosajona en aquella región, saliendo del Archipiélago con este destino un total de 984 familias en un período de 47 años. Y lo mismo sucederá en el territorio de La Luisiana, que —habiendo sido colonizado inicialmente por Francia y habiendo sido integrada su porción al oeste del Mississipi a los dominios de España tras la guerra de los Siete Años— recibe en 1778 un contingente de 4.000 canarios. Asimismo, además de a La Florida y a La Luisiana, también la emigración canaria se dirige a Texas, como las 16 familias que con posterioridad fundan

Galveston, y las 113 que fundan Valenzuela. Y también se producen importantes colonizaciones en el sur, como la fundación de la ciudad de Montevideo, a la vez que continúa a lo largo de toda esta centuria el desplazamiento de isleños a las Antillas y los países ribereños del Caribe, especialmente Venezuela.

En los siglos XIX y XX serán Cuba y Venezuela los destinos que atraerán mayoritariamente la emigración canaria al Nuevo Mundo. La de Cuba comenzará a decaer en el primer tramo del siglo XX, pero luego el desplazamiento a Venezuela, constante e importante desde la centuria anterior, llegará a niveles notables y se interrumpirá a comienzos de la década de los sesenta. Esto traerá como consecuencia que, de la misma forma que algunas localidades de Extremadura, como Trujillo, que quedaron reducidas a la mitad por la colonización americana en el siglo XVI, ahora numerosas localidades del Archipiélago sufrirán un importante descenso en su nivel demográfico. Y todo ello hace que en la actualidad sea muy difícil encontrar una familia canaria cuyo abuelo no hable con nostalgia de su estancia más o menos prolongada en Cuba, y que no tenga miembros más jóvenes establecidos en Venezuela, Argentina y Puerto Rico, por citar únicamente tres ejemplos.

Como puede advertirse, la aportación poblacional del Archipiélago a los territorios americanos es importante. Pero es que, además de en la historia, la sangre y la ilusión, Canarias y América se encuentran —y ésta es el aspecto primordial de nuestro comentario— en el ámbito de la lengua. El español que arraiga en ultramar es muy similar al que lo hace en las Islas. En ambos casos se trata de un castellano sereno en el que la influencia metropolitana de Sevilla se hace sentir de forma clara, donde las lenguas del occidente ibérico tienen una especial contribución, donde queda de modo efectivo la huella del sustrato lingüístico, si bien manifiestamente mucho más acusada en el español del Nuevo Mundo que en el del Archipiélago, y donde llegan a pervivir fenómenos que el tiempo y la evolución de la norma metropolitana mostrarán como arcaísmos.

El momento en el que se inicia el proceso de implantación del castellano en Canarias y en América posee unos rasgos definidos. La lengua se encuentra dentro de una apreciable tendencia expansiva propiciada por el término de la Reconquista, la consolidación de la unidad nacional y el crecimiento espacial de Castilla; además, el español ya cuenta con un importante bagaje literario que incluye,





entre otras aportaciones, la obra poética de Jorge Manrique y Juan de Mena y a esto hay que añadir que la redacción de *La Celestina* tiene que ser contemporánea de los últimos hechos de la conquista de Canarias y a los primeros de la gesta americana, y que el lenguaje que reflejan los pastores de las obras de Juan del Encina muy bien pudiera ser el de los hombres que llevan a cabo ambas empresas. En estas dos geografías nuevas la lengua seguirá manteniendo a lo largo del tiempo un estrecho contacto con el español metropolitano, pero ya con los rasgos propios de las variedades hispánicas meridionales como el andaluz, el extremeño del sur y el murciano.

El preeminente papel de Sevilla y de la Andalucía occidental en la colonización de América no necesita ser destacado, y a este respecto basta recordar que en la urbe andaluza va a estar centralizado durante tres siglos el movimiento y la actividad comercial con las Indias. Y otro tanto sucede en Canarias. Las relaciones del Archipiélago con la región meridional de la Península tienen una manifiesta trascendencia y son propiciadas naturalmente por la cercanía geográfica. Y, en este sentido, hay que considerar el hecho de la procedencia andaluza de las empresas que intervienen en la conquista de Canarias (segunda expedición de Jean de Béthencourt y las de Pedro Barba de Campos, Guillén Peraza, Diego de Herrera, Juan Rejón y Alonso Fernández de Lugo) y los auxilios que a éstas se envían; la marinería y los hombres de estas expediciones se reclutan en las zonas y puertos de los que parten, que suelen ser, en la mayoría de los casos, Sevilla y Sanlúcar de Barrameda. Y a ello hay que añadir que son numerosos los marinos y expedicionarios que se asientan en las Islas, bien porque son agraciados en los repartimientos de tierras, bien porque vive en ellos el deseo de buenas perspectivas en una geografía nueva.

Estas circunstancias ayudan a explicar, a nuestro parecer, el camino seguido por el español canario y americano en su evolución diferenciada de la norma de Castilla, si bien existen opiniones que consideran este hecho no como el resultado de la influencia del mediodía peninsular sino como un fenómeno que se produce de modo paralelo en las tres áreas hispánicas.

Todos los hechos mencionados anteriormente hacen que las afinidades entre el español de Canarias y el de América sean numerosas. Coinciden, en primer lugar, en el sistema consonántico de dieciocho elementos por la fusión de las cuatro sibilantes en el fonema /s/, frente al castellano que posee la distinción /s-/0/; tam-



bién en la tendencia a pronunciar la velar fricativa sorda mucha más relajada, que llega a sonar como una aspiración, como en *hitano*, *husticia*, *hardín*, *tahada*, *aguhero* y *alforha*, en lugar de *Xitano*, *Xusticia*, *Xardín*, *taXada*, *aguXero* y *alforXa*; también, en la aspiración de la /s/ en posición implosiva, como en *lihto*, *lah doh*, *entonceh*, *puertah* y *loh niñoh*, en vez de *listo*, *las dos*, *entonces*, *puertas* y *los niños*; además, en la conversión del grupo consonántico -sg- en una aspiración sorda o sonora, como en *muho*, *dihusto* y *rajar*, en lugar de *musgo*, *disgusto* y *rasgar*; y, asimismo en la aspiración de h procedente de f- inicial latina, como en *jumacera*, y *jarina*, en vez de *humacera* y *harina*, si bien se trata de un comportamiento propio de áreas rurales y marginales. Evidentemente, la mayoría de estas características no son privativas únicamente del español de Canarias y de América, porque también se pueden encontrar en hablas hispánicas de zonas rurales de la Península Ibérica.

Asimismo, comparten el español americano y canario otros hechos lingüísticos, como el abandono absoluto en el uso de la forma pronominal *vosotros*, que ha sido sustituida por *ustedes*, si bien existen algunas áreas del Archipiélago, como en la localidad de Gallegos, en el norte de la Palma, que mantienen -sobre todo los hablantes de edad más avanzada- la norma castellana.

En el ámbito del vocabulario, las coincidencias resultan particularmente amplias. Las hablas americanas presentan, al igual que las canarias, un gran número de unidades léxicas de procedencia occidental ibérica como *margullo* 'acodo', *carozo* 'hueso de algunos frutos', *furnia* 'sima, concavidad subterránea' *bosta* 'excremento de ganado mayor', *cardume* 'banco de peces' *buraco* 'agujero', *laja* 'piedra plana y delgada', *alhorra* 'parásito de ciertas plantas', *garúa* 'lluvia débil', *botar* 'tirar, arrojar', *ruma* 'montón', *enjillado* 'enjuto, flaco, endeble' y *callao* 'piedra redondeada por la acción erosiva del mar en las costas y la del agua de la lluvia en los barrancos'. La existencia en el español de América de estos materiales léxicos de extracción occidental peninsular son una consecuencia de la amplia emigración a ultramar de leoneses, extremeños, portugueses y gallegos; y en el caso de Canarias, de modo algo diferente, el componente poblacional procedente de los territorios de León, Extremadura y Galicia no resulta tan amplio y contrasta con la numerosa afluencia de colonos lusos. Por razones de situación geográfica (la proximidad de los dominios portugueses insulares y peninsulares al Archipié-



lago canario) y de coyuntura histórica (los lógicos intereses de Portugal —como potencia marítima— en ampliar sus territorios y área de influencia) las Afortunadas son para los portugueses un territorio permanentemente apetecido. Una vez que se consolida la hegemonía castellana sobre ellas, como resultado del tratado de Alcaçovas (1479) por el que las dinastías lusitanas renunciaban a sus pretensiones y proyectos de anexión total o parcial de las Canarias, las Islas se convierten en una especie de cuña política y lingüística española en un océano lleno de numerosas posesiones lusas. Pero el dominio español de las Canarias no constituye ningún obstáculo para el establecimiento y fortalecimiento de importantes vínculos comerciales entre éstas y Portugal, ni tampoco para el arraigo amplio en el Archipiélago de familias y personas de procedencia lusa, algunas de las cuales son agraciadas en los repartimientos de tierras efectuados una vez finalizada la conquista. Las fuentes documentales de los siglos XVI y XVII reflejan la numerosa presencia en Canarias de molineros, mareantes, serradores, trabajadores y mujeres de Portugal, provenientes de los más diversos lugares de la geografía lusitana: todas las islas del conjunto de las Azores, Madeira, El Algarve, Lisboa y sus cercanías, y la zona centro-norte. Y este amplio aporte humano y el estrecho y continuado contacto son los factores que explican la clara huella de Portugal en el arte, la arquitectura popular, el folklore y las hablas de Canarias.

Además de un importante bagaje de voces de procedencia occidental peninsular, el español de América y el de Canarias comparten un amplio conjunto de arcaísmos, elementos que, desusados en la lengua metropolitana, todavía conservan vigencia en el Archipiélago en ultramar. Entre éstos se encuentran términos como *curioso* ‘habilidoso, cuidadoso, serio en el trabajo y en cualquier otra actividad’, *andancio* ‘enfermedad epidémica, moda’, *puntada* ‘punzada, dolor intermitente y localizado’, *lamedor* ‘jarabe’, *machucar* ‘machacar’, *frazada* (o *frezada*) ‘manta’, *correr* ‘echar, expulsar’, *chiflar* ‘silbar’, *fundamento* ‘juicio, seriedad, formalidad’, *acoquinarse* ‘amilanarse, tener miedo, acobardarse’ y *engrifarse* ‘irritarse’.

Además de estas afinidades generales, existen determinadas hablas en América donde la huella del español de Canarias es especialmente clara, como en St. Bernard (Luisiana), Puerto Rico y Cuba.

Ya hemos hablado del asentamiento de un amplio contingente

de isleños en la zona de St. Bernard, pero en este caso el desplazamiento de emigrantes del Archipiélago hacia esta región no se sigue produciendo a través del tiempo, y ciertas condiciones van a permitir la pervivencia de unas características lingüísticas donde el componente canario se puede advertir claramente, y el correspondiente análisis comparativo muestra que las coincidencias se producen tanto en la fonética como en la morfología y el léxico. Esta pervivencia lingüística, estudiada singularmente por el prof. Raymond R. MacCurdy⁴ puede explicarse por la concurrencia de dos factores específicos: el tradicional aislamiento en que estas comunidades de isleños han vivido a lo largo del tiempo desde su estalecimiento allí, y el modo específico de vida que han tenido y tienen aún. La mayor parte de estos descendientes de los emigrantes canarios se dedican durante los meses de diciembre y enero a la caza de animales de piel estimada; una vez que esta actividad termina, las ocupaciones serán el cultivo de ostras, la pesca de moluscos, la reparación de redes y barcos para la pesca del camarón en la temporada buena, actividades todas ellas de organización familiar y de pequeños núcleos que favorecen, sin duda, la pervivencia de las costumbres tradicionales.

El caso de Puerto Rico y Cuba es distinto al de St. Bernard. Estas dos islas de las Antillas son dos territorios con permanentes vínculos con Canarias y a los que llega constantemente un amplio flujo de emigración procedente del Archipiélago. Afortunadamente son varios los estudios que existen sobre la huella canaria en el español de Puerto Rico. Uno de los primeros en señalar este hecho es T. Navarro Tomás en su monografía sobre el habla puertorriqueña, donde establece que del Archipiélago canario «y especialmente de Tenerife procede la corriente forastera que Puerto Rico ha recibido de manera más permanente y abundante. Los andaluces establecidos en la isla se han dedicado preferentemente al comercio; los canarios, a quienes los puertorriqueños asignan familiarmente el nombre de isleños se dedican a la agricultura y se les encuentra sobre todo en las tierras llanas.»⁵; asimismo, para Navarro Tomás la amplia frecuencia que posee el hagiónimo *La Candelaria* en la toponimia del Norte y Oeste de Puerto Rico, y la presencia de determinadas unidades dentro del léxico azucarero son dos consecuencias de la emigración canaria⁶. Estudios posteriores han ahondado en esta cuestión como los trabajos de Manuel Álvarez Nazario *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*⁷, *La huella cana-*





ria en Puerto Rico⁸ y «Relaciones histórico-dialectales entre Puerto Rico y Canarias»⁹, y la contribución de M^a. Vaquero «Léxico marinerero de Puerto Rico»¹⁰. Estas aportaciones han permitido profundizar en esta cuestión y así se ha podido comprobar que la vena poblacional canaria arraiga geográficamente en Puerto Rico con mayor fuerza y continuidad en el tiempo por las regiones costaneras e inmediatamente interiores del norte, oeste y suroeste del país, con un brazo territorial que desde Utuado, en el interior occidental, se extiende a través de la cordillera hasta el litoral sur central y sureste de la Isla, desde Ponce hasta Guayama; el establecimiento de isleños en Puerto Rico parece haber sido de menor relieve por los municipios orientales, de la costa y del interior, más allá de Loiza, en el noreste, y de Salinas y Guayama, en el sureste. Sin embargo, en razón de la pequeñez territorial de Puerto Rico, la acción pobladora de los canarios se hace sentir a través de toda la isla, con más fuerza en unas zonas que en otras¹¹. Ello tiene su reflejo en el habla de las zonas norte y oeste de Puerto Rico, donde existen voces como *chumacera* ‘pieza de madera situada en el borde de la embarcación y que sirve para sostener el cilindro delgado de madera en el que se introduce el remo’, *engó* (variante segura de *engodo*) ‘pasta hecha de diversos alimentos (marisco, pescado desmenuzado, pan, etc.) y que se utiliza para atraer a los peces a la zona de pesca’ y *rondana* ‘polea’¹². Estas voces, aunque originariamente poseen filiación portuguesa, también tienen una gran vitalidad en Canarias, y de las Islas muy bien pudieron pasar, en el habla de los emigrantes, a Puerto Rico y arraigar allí. Y el caso de Cuba es una repetición de lo que ocurrido en Puerto Rico¹³.

La aportación léxica isleña al español de América se advierte de forma nítida en el término *gofio* ‘harina de trigo, millo u otros cereales tostados, que sirve de alimento’ y que es un canarismo extendido en la actualidad a Argentina, Bolivia, Cuba, Ecuador, Puerto Rico y Santo Domingo. Naturalmente no debe sorprender que sea tan exigua la presencia de prehispanismos canarios en el español de América, porque en las hablas del Archipiélago constituyen un conjunto relativamente reducido de elementos. Sin embargo, es mayor la importancia de los elementos que llegan al español ultramarino por la vía de Canarias. Entre estos elementos, el núcleo fundamental del vocabulario azucarero debió de constituir una de las primeras y más interesantes aportaciones; y en este sentido ya J. Pérez Vidal ha señalado certeramente que «pecan de ligeros quienes



sin detenerse un poco a examinar la historia de la expansión de la caña de azúcar, atribuyen una formación andaluza al léxico del Nuevo Mundo. Se olvidan de que la Andalucía que nutrió la población de Canarias y la de América no fue la Andalucía orlada por las plantaciones de caña de azúcar, es decir, la mediterránea (Málaga, Granada y Almería), sino la Andalucía atlántica, donde si antiguamente había habido, igual que en el sur de Portugal, algunos cañaverales, a fines del siglo XV ya no existían. El cultivo de la caña y los ingenios para su explotación fueron introducidos en Canarias desde las islas de la Madera, y en éstas, por genoveses que los llevaron desde Sicilia, donde los habían implantado los árabes. Y todo bastantes años antes de que terminase la reconquista del reino de Granada. Sin rechazar la participación andaluza en la formación del vocabulario del azúcar, habrá, por tanto, que tener a la vista esta otra corriente que desde Sicilia introduce en la Madera el léxico azucarero árabe ya romanizado en la gran isla del Mediterráneo. Y que de la Madera, después de haber incorporado formas portuguesas... pasa a las Canarias, donde se refunden todos estos elementos y se españolizan antes de pasar a América.»¹⁴. El protagonismo de Canarias en la introducción del cultivo y comercialización de la caña de azúcar es ampliamente conocido y existen abundantes fuentes que lo corroboran. Así, no debe olvidarse que es el propio Colón el que, en sus viajes posteriores al del descubrimiento, lleva los primeros ejemplares de esta planta a América, y Fernández de Oviedo en su *Historia general y natural de las Indias* consigna que «las cañas dulces de que se hace el açucar...se truxeron de las Islas de Canaria»¹⁵. Pero es que, además de la planta, también se llevan del Archipiélago las técnicas de cultivo y de obtención del azúcar, siendo importante el número de maestros azucareros y de familias cultivadoras de la caña de azúcar, que pasan a realizar su oficio a América en los siglos XVI y XVII.

También las voces *plátano* y *ñame* pasaron, juntamente con las plantas a que dan nombre, desde Canarias al Nuevo Mundo. El plátano es traído al Archipiélago desde Africa y a comienzos del siglo XVI ya se había aclimatado en algunos puntos de las Islas, siendo llevado en 1516 a La Española y desde allí se extendió su cultivo al resto de las Antillas y al continente. Y, asimismo, parece que fueron las Canarias el centro desde el cual se distribuyó el ñame al mundo civilizado¹⁶.

Pero, por supuesto, la influencia no se produce solamente en el



sentido Canarias-América; también tiene lugar, y de modo amplio, en sentido inverso, esto es, desde ultramar al Archipiélago.

Es en la parcela del léxico donde se advierte claramente la huella lingüística de América en el español de Canarias. Estos materiales ultramarinos de las hablas del Archipiélago pueden distribuirse en dos grupos. De un lado, se encuentran términos que proceden del arahuaco como *tabaco*, *batata* y *cacique*; otros que son de extracción taína como *huracán*, *maíz* y *caoba*; y también algunos otros que vienen del náhuatl como *aguacate*, *cacao*, *chocolate*, *tomate*, *cacachuete* y *jícara*, elementos todos ellos que poseen una dispersión generalizada en todo el dominio lingüístico hispánico. Y, de otro lado, también existen algunos americanismos de distribución más restringida, como *machango*, *jimagua*, *morrocho*, *cuje*, *ñanga*, *jibara*, *cocuyo*, *guarapo*, *morrocoyo*, *guagua*, *papa*, *guataca* y *maní*. Además de los materiales mencionados son igualmente americanismos los términos *barrenillo* ‘manía, idea fija y persistente que aflora continuamente en la conversación de una persona’, *bemba* ‘labio grueso’, *ciguata* ‘sonmolencia’, *guanajo* ‘tonto’, *guano* ‘cierto tipo de abono’, *rebambaramba* ‘desorden, lío’, *mameyazo* ‘golpe, choque’, *sorullo* ‘torpe’, *tolete* ‘bruto, inculto’ y *manganzón* ‘vago, gandul’.

Un elemento léxico americano interesante es *jimagua*, que posee el valor de ‘gemelo’. Este término presenta una curiosa distribución en las hablas canarias de acuerdo con los datos ofrecidos por M. Alvar en su *Atlas Lingüístico Etnográfico de las Islas Canarias*¹⁷, donde figura recogido solamente en localidades de las islas occidentales: Garafía, Tijarafe, El Paso, La Calera, Vallehermoso, San Sebastián, Alajeró, Frontera e Icod. Aunque la fonética y estructura de *jimagua* pudieran llevar a pensar que nos encontramos ante una voz de extracción prehispánica canaria, se trata en realidad de una unidad léxica caribe; sin embargo, J. Corominas ha propuesto para este término una hipótesis etimológica diferente, partiendo de la forma latina *gemellicius*, que daría el mozárabe ☆*jimeuga* y los resultados occidentales *gemelgo* en trasmontano y *xemelgu* (o *ximielgu*) en asturiano occidental¹⁸. Sin embargo, *jimagua* es un cubanismo claro en las hablas canarias, y su presencia en el léxico isleño obedece a las estrechas relaciones mantenidas en el pasado entre las Antillas —de manera preferente, Cuba— y el Archipiélago. Por otra, parte, la realización *imagua*, bastante frecuente en los hablantes canarios, es resultado de la tendencia ultraco-

rectora, de la misma forma que ocurre con *aramago*, *emelo* y *eranio*, en lugar de *jaramago*, *gemelo* y *geranio*.

Otro término ultramarino de algunas hablas canarias es *morocho*, significativamente equivalente al también americanismo *jimagua*. La voz *morocho* no aparece recopilada en los inventarios léxicos del español de Canarias, a excepción de los materiales del ALEICan, en los que figura recogida con el valor de 'gemelo' en tres localidades: en La Calera (La Gomera), donde parece alternar en el uso con *jimagua*; en Icod (Tenerife), juntamente con las formas sinonimicas *jimagua* y *gemelo*; y en Tejina de Guía (Tenerife)¹⁹. El *Diccionario* académico consigna el carácter americano de *morocho*, su procedencia del quechua *muruchu* y sus valores de 'tratándose de personas, robusto, fresco, bien conservado; de color que tira a negro, moreno', donde no viene el sentido específico que este término tiene en el español de Canarias. Morínigo no recoge la voz en su *Diccionario de americanismos*, pero sí figura en el de F. J. Santamaría²⁰, donde posee seis valores: (en América del Sur) 'tratándose de personas, robusto, fresco, bien conservado'; 'de color bronceado, moreno, trigüeño, hablando de personas'; (en Honduras) 'de labio leporino, labihendido'; (en Chile) 'maíz pelado con azúcar que se toma como postre'; (en Venezuela) 'gemelo, mellizo'; (en Colombia) 'verdiado o verdiseco'. Como puede observarse el valor que *morocho* posee tanto en Canarias como en Venezuela es idéntico, y la presencia de este venezolanismo en el Archipiélago no resulta sorprendente teniendo en cuenta el intenso trasiego de isleños en esta parte de la América hispana.

Junto a *jimagua* y *morocho*, otra unidad de procedencia ultramarina es *escuje*, que tiene el sentido de 'tendales destinados a soportar las hojas de tabaco en el secadero o en el almacén' y que D. Espina Pérez en su *Diccionario de cubanismos*²¹ registra como término característico de Cuba con los sentidos de 'cada una de las varas rústicas, largas y delgadas, que se colocan horizontal y paralelamente en las casas de curar tabaco, sobre las que se cuelgan las mancuernas de hojas de esta planta al ser cosechadas' y 'cualquier vara pequeña, rústica, que se usa como látigo para arrear el ganado'. Asimismo, tanto DRAE como Santamaría y Morínigo coinciden en señalar su extracción antillana. La dispersión de la voz *cuje* en Canarias no es amplia y está limitada a aquellas zonas donde se cultiva tabaco y, así, la hemos podido registrar en el habla de agricultores dedicados a esta actividad en Tenerife (Los Realejos) y La





Palma (El Paso y las Breñas), la mayoría de los cuales, especialmente los de edad más avanzada, han tenido un estrecho contacto con el área del Caribe.

También proceden del Nuevo Mundo los términos *ñanga* y *jibara*, que muestran una clara diferencia en lo relativo a vitalidad y distribución. La forma *ñanga* al igual que su diminutivo *ñangueta*, se utiliza con el valor de ‘cobarde, miedoso’ y constituye un elemento característico del habla de Gran Canaria, donde muestra una amplia frecuencia en el uso y por ello figura mayoritariamente registrado en trabajos monográficos hechos sobre el vocabulario grancañario y en algún repertorio léxico de las hablas canarias en general pero realizado, como es el caso de Benito Pérez Galdós, por un natural de esta isla. Así, aunque sin consignar su significado, el célebre novelista es el primero en inventariar esta voz —bajo la forma *ñangueta*— en su colección de voces del Archipiélago²². Del mismo modo, los hermanos Millares Cubas incluyen con posterioridad en su obra *Cómo hablan los canarios*²³ los términos *ñanga* y *ñangueta* con el sentido de ‘pusilánime’ y además añaden que «dicho por una voz afectuosa a una víctima de la vida, el *no seas ñanga* es una versión canaria del *macte animo, generose puer*». También F. Guerra Navarro²⁴ recoge *ñanga* dentro del léxico grancañario con el valor de ‘pobre de espíritu, débil, cobardón’. Y, finalmente entre los registros más recientes de *ñanga* se encuentran los de M. Almeida en sus encuestas dialectales de Gran Canaria, que recoge esta voz con el significado de ‘miedoso’ en las localidades de San Nicolás de Tolentino y Agaete; y, con anterioridad, están los registros que de *ñanga* consigna M. Alvar en ALEIcan²⁵ con el sentido de ‘cobarde, hombre que siempre se asusta de los demás’ en las localidades de San Nicolás y Mlogán. A la vista de los materiales de estas dos últimas contribuciones parece que el arraigo de esta voz es más fuerte en la mitad occidental de Gran Canaria. En cuanto a su procedencia, los hermanos Millares Cubas ya destacan la filiación ultramarina de *ñanga*. Los materiales lexicográficos americanos contienen efectivamente los elementos *ñango*, *ñengo*, *ñangado* y *ñangueta*, además de otros derivados, términos todos ellos que Santamaría hace proceder del araucano *ñagh* ‘bajo’, aunque concede bastante fundamento a una posible etimología africana, y que participan de valores significativos similares; así, para la pareja *ñango-ñanga* Santamaría proporciona las acepciones de ‘miembros flojos o torcidos, especialmente las piernas, que oscilando flojean al caminar’ (Chile y



Argentina), ‘desairado, desgarrado’, ‘bajo y de patas cortas, patajo, principalmente hablando de aves’ (Chile), ‘quisquilloso’, ‘mentecato’ y ‘delgado, flaco, débil y anémico’ (en partes del interior de México). Y es precisamente este valor mejicano el que más se acerca al sentido que *ñanga* tiene en el español de Canarias.

Por su parte, la voz *jíbara* no posee la misma vitalidad que *ñanga*. En realidad, el único registro conocido de este término es el que M. Alvar recoge en la localidad de Arafo (Tenerife) con el valor de ‘cabra que vive en el monte y es arisca’²⁶. La filiación ultramarina de *jíbara* y de su correspondiente forma masculina no ofrece ninguna duda; así, para esta unidad Morínigo consigna, entre otros, los valores de ‘perro montaraz’ en Cuba, ‘cimarrón o animal no domesticado’ en la República Dominicana, y ‘rústico y hurraño’ en México y las Antillas. Santamaría, por su parte, hace un estudio lexicográfico más extenso de esta voz y proporciona los significados de ‘rústico, campesino, silvestre’ referidos a personas, animales, costumbres, prendas de vestir y algunas otras cosas, y también ‘animal doméstico que se vuelve montaraz’. Y, asimismo, D. Espina llega a inventariar el término *jíbaro* dentro de los materiales léxicos de Cuba, que recoge —además de como ‘sombrero de campo, hecho de hojas de palma, que se usa en Cuba y Puerto Rico’— con el valor de ‘aplicase al animal que se hace montaraz, especialmente, el perro, el gato y el cerdo’²⁷.

El caso de *jíbara*, esto es un término americano de escasa vitalidad y relegado prácticamente al habla de una zona específica e, incluso, solamente a algunos idiolectos, no constituye un ejemplo único en el español de Canarias. Similar comportamiento presenta la voz *papalote*, que con el significado de ‘cometa’ pervive en algunos puntos de las localidades de El Paso y Breña Alta (La Palma), y que es característica de Cuba y Méjico, donde designa una especie de cometa de papel²⁸.

Existen, por el contrario, otros elementos de procedencia ultramarina que poseen un amplio arraigo en el léxico isleño —como *cocuyo*—, juntamente a otros —como *papa*—, que presentan una distribución general.

La voz *cocuyo* tiene dos valores significativos —uno zoonímico y otro fitonímico— en el español de América. Así, junto con las formas *cucuy* y *cucuyo*, sirve en primer lugar para designar una especie de coleóptero de unos 3 centímetros de largo, forma oblonga, color pardo y con dos manchas amarillentas a ambos lados del tórax, por



las cuales despide de noche una luz azulada bastante viva. Asimismo, en Cuba este término se utiliza para referirse a un tipo de pez (*Balistes cicatricosus*), a la vez que como *cocuyo ciego* se conoce igualmente en Cuba un insecto (*Grynus andicola*) que nada con gran velocidad en las aguas tranquilas. Y, en segundo lugar, como fitónimo, el término *cocuyo* también sirve para nombrar diferentes especies de árboles²⁹. Esta voz pasa solamente con el valor zoonímico a las hablas canarias, en las que presenta una relativa dispersión. Aunque extrañamente no figura recogida en las contribuciones que sobre el léxico isleño realizan F. Guerra Navarro, los hermanos Millares Cubas, E. Zerolo y C. Alvar³⁰, *cocuyo* es un elemento cuya existencia en el español de Canarias puede comprobarse con facilidad. Así, M. Almeida lo ha registrado, dentro de sus encuestas dialectales en Gran Canaria, en la localidad de San Nicolás de Tolentino; también —y contrariamente a J. Régulo que en su inventario de los americanismos del léxico de La Palma³¹ no consigna *cocuyo*— nosotros hemos comprobado su presencia efectiva en el habla de algunas zonas de la isla, como Santa Cruz de La Palma, Breña Alta y El Paso; a estas referencias hay que unir las que M. Alvar proporciona en su obra *El español hablado en Tenerife*³², donde recoge *cucuyo* en la localidad de La Laguna, y en el *Atlas Lingüístico Etnográfico de las Islas Canarias*³³, donde este vocablo figura con el valor de ‘especie de gusano que brilla en la noche’ en localidades de La Palma (El Paso, Tijarafe y Santa Cruz de La Palma), de Tenerife (Los Silos, Icod de los Vinos, Tejina de Guía, El Médano y Arico) y de G. Canaria (Las Palmas, San Nicolás, Mogán y San Bartolomé de Tirajana), siendo varios los informantes utilizados por Alvar en su ALEIcan que coinciden en la procedencia cubana de *cocuyo*.

El término *papa*, por su parte, constituye un americanismo curioso. Esta voz de origen quechua y cuyo significado etimológico es ‘raíz’ muestra una distribución general en las hablas canarias, donde se utiliza para designar el tubérculo de la planta que Linneo llega a nombrar científicamente como *Solanum tuberosum sculatum*. Sobre la introducción de esta planta en el Archipiélago —y, consecuentemente, del término que la designa— Viera y Clavijo en su *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*³⁴ recoge la tradición de que las primeras papas las trajo en 1622 desde Perú a Tenerife D. Juan Bautista de Castro, que las hizo sembrar en sus propiedades de Icod el Alto, en el norte de la isla, desde donde se



difundieron por todo el Archipiélago. En relación con el comportamiento de esta unidad léxica en el español de Canarias, puede advertirse que en algunas ocasiones no es considerada como término de prestigio por determinados hablantes de ámbitos cultos y populares del Archipiélago, siendo sustituida por la forma *patata*. Este hecho implica un desconocimiento profundo de la nobleza de la voz tradicional, de su corrección y del amplísimo uso que tiene en numerosas hablas hispánicas, y constituye un comportamiento cuya causa se ha remitido a la ausencia en el español de Canarias de una norma lingüística propia, esto es, un código o reglamentación que permita al hablante isleño tener conciencia de que lo que dice es correcto y que pueda utilizar la lengua con plena seguridad³⁵.

Un caso similar al anterior es el que ocurre entre las voces *millo* y *maíz*. La primera de ellas, al parecer de filiación occidental peninsular, es el término tradicional y casi general en Canarias para designar este cereal oriundo de América y a la planta que lo produce. Por ello, en las hablas del Archipiélago se pueden advertir elementos como *barba* (también *greña* o *melena*) *de millo*, con que se nombra el conjunto de estigmas que se encuentran en el extremo superior del fruto y que son utilizados en medicina popular por sus propiedades depurativas; como *gofio de millo*, popular alimento hecho de harina de este cereal tostado; y como *millero*, término que sirve para designar un tipo de pájaro. El carácter tradicional de *millo* puede comprobarse en la clara referencia que en este sentido hace Viera y Clavijo³⁶ y también en el uso frecuente que hacen de esta voz algunos autores, como José de Sosa que en su *Topografía de Gran Canaria comprensiva de las siete islas llamadas Afortunadas...*, terminada en 1678, escribe: «Este gofio es un género que se amasa cuando se va a comer, con miel de cañas, caldo de carne, leche o con miel de abejas y manteca de cabras, y es comida gustosísima. Después que se han plantado millares, grano que (por providencia divina) se ha traído a estas islas de las Indias, han hecho y usado sus moradores en los lugares cortos y pobres, gofio de millo que es el común sustento en los campos, mayormente en años estériles y de pocas mieses.»³⁷. Y también es un término utilizado por José Agustín Álvarez Rixo en su *Historia del Puerto del Arrecife en la isla de Lanzarote una de las Canarias*³⁸, donde consigna: «Estas lamentables escenas se repiten desgraciadamente con frecuencia. El año de 1811 fue terrible por la falta de cosechas y excesiva la plaga de cigarra que oscurecía el sol, siendo necesario traer millo y harinas

de las islas de la Madera, Azores y Cabo Verde.» Por su parte, la voz *maíz*, de procedencia ultramarina, es mayoritariamente un elemento pasivo dentro del bagaje léxico y es utilizado por algunos hablantes cultos y semicultos de las áreas urbanas. Pero es frecuente observar en las encuestas dialectales efectuadas en diversos puntos del Archipiélago la conciencia de prestigio que los hablantes tienen en relación con la voz *maíz*, razón por la cual tratan de evitar y de esconder en sus respuestas el término *millo*, utilizado por ellos tradicionalmente en su lenguaje cotidiano.

Como vemos por todo lo expuesto, las relaciones entre la Península Ibérica y la América hispana han tenido un puente geográfico —Las Afortunadas—, un puente humano —los canarios— y un puente lingüístico —las hablas del Archipiélago—. Y esta función de nexo, mantenida secularmente, comienza en un punto específico de la Historia: cuando Colón y sus hombres ponen sus pies en las costas de Guanahaní, y que recoge el *Diario del Descubrimiento*³⁹: «Puestos en tierra vieron árboles muy verdes, y aguas muchas y frutas de diversas maneras. El Almirante llamó a los dos capitanes y a los demás que saltaron en tierra, y a Rodrigo d'Escobedo, escribano de toda la armada, y a Rodrigo Sánchez de Segovia y dixo que le diesen por fe y testimonio como él por ante todos tomaba, como de hecho tomó, possession de la dicha isla por el Rey y por la Reina sus señores...»





NOTAS

1. V. COLÓN, *Diario del Descubrimiento* (estudio, ediciones y notas por M. ALVAR), Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1976, II, pp. 32 y 54.
2. *Ibidem*, pp. 51 y 54.
3. Los materiales bibliográficos disponibles sobre este tema son amplios. Nosotros remitimos a tres contribuciones de F. MORALES PADRÓN: «El desplazamiento de las Indias desde Canarias», *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), núms. 33-36, 1950, pp. 1-24; «Colonos canarios en Indias», *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), VIII, 1951; y *El comercio canario-americano*, Escuela de Estudios Hispano-americanos, Sevilla, 1955. Y, de modo especial, al trabajo de J. PÉREZ VIDAL «Aportación de Canarias a la población de América», *Anuario de Estudios Atlánticos* (Madrid-Las Palmas), I, 1955, pp. 91-197.
4. v. MACCURDY, R. P., *The Spanish Dialect in St. Bernard Parish. Louisiane*, Publicaciones de la Universidad de Nuevo México, Albuquerque, 1955; «Spanish Riddles from St. Bernard Parish. Louisiane», *Southern Folklore Quarterly*, vol. XII, 2, June, 1948; y Spanish Folklore from St. Bernard Parish. Louisiane (Part I: Background; Part II: Jokes and anecdotes of Quevedo)», *Southern Folklore Quarterly*, vol. XIII, 1949, trabajos todos ellos citados por J. PÉREZ VIDAL en «Aportación de Canarias a la población de América», ya cit.
5. v. *El español de Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispano-americana*, Editorial Universitaria, Río Piedras, 1948, p. 195.
6. *Ibidem*, pp. 195-207.
7. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 1972.
8. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 1976.
9. *Actas del I Simposio Internacional de Lengua Española* (1978), Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1981, pp. 289-310.
10. *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española* (1981), Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1984, pp. 381-423.
11. v. ALVAREZ NAZARIO, M.: «Relaciones histórico-dialectales entre Puerto Rico y Canarias», ya cit., p. 291.
12. v. VAQUERO, M.: «Léxico marinerero de Puerto Rico», ya cit.



13. v. LÓPEZ MORALES, H.: «Relaciones léxico semánticas en el ámbito lingüístico canario-cubano», *Actas del I Simposio Internacional de Lengua Española*, ya cit., pp. 311-318.
14. *Op. cit.*, p. 172. También, v. NAVARRO TOMÁS, T.: *op. cit.*, p. 195 y ss.
15. *Apud.* PÉREZ VIDAL, J.: *op. cit.*, p. 95.
16. *Ibidem*, p. 94 y ss.
17. II, lám. 708.
18. *Apud.* ALVAR, M.: «Originalidad interna en el léxico canario», *Actas del I Simposio Internacional de Lengua Española*, ya cit., p. 250.
19. II, lám. 708.
20. La edición utilizada de la obra de M. A. MORINGO es la de Muchnik Editores, Buenos Aires, 1966; la del *Diccionario general de americanismos* de F. J. SANTAMARÍA es la de Méjico, 1942, 3 vol.
21. Barcelona, 1974, p. 55.
22. v. *Voces canarias recopiladas por Galdós*, en E. ZEROLO *Voces y frases usuales en Canarias*, Biblioteca canaria, Santa Cruz de Tenerife, s.a.
23. (Refundición de *Léxico de Gran Canaria*, de L. y A. MILLARES CUBAS), Las Palmas, s.a. (1932).
24. v. *Léxico popular de Gran Canaria*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, s. v.
25. II, lám. 726.
26. v. *Atlas Lingüístico Etnográfico de las Islas Canarias*, II, lám. 394.
27. P. 106.
28. v. La introducción de J. PÉREZ VIDAL a su edición de la *Colección de voces y frases provinciales de Canarias* de S. DE LUGO-VIÑA Y MASSIEU, Universidad de La Laguna, 1946, p. 70.
29. v. MALARET, A.: *Lexicón de fauna y flora*, Madrid, 1970, s.v.; MORINIGO, s.v.; SANTAMARÍA, s.v.; y ESPINA PÉREZ, *op. cit.*, s.v.
30. v. *Encuestas en Playa de Santiago*, Las Palmas de Gran Canaria, 1975.
31. v. *Notas acerca del habla de La Palma*, sep. *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), 1970.
32. *Revista de Filología Española* (Madrid), Anejo LXIX, p. 160.
33. I, lám. 312.
34. Edición dirigida y prologada por M. ALVAR, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1982, s.v. *papas*.
35. v. TRUJILLO, R.: «Algunas características de las hablas canarias», *Estudios Colombinos*, 1981, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, pp. 9-24.
36. v. *op. cit.*, s.v. *maíz*.
37. Santa Cruz de Tenerife, 1941, p. 211.
38. Aula de Cultura de Tenerife, 1982, p. 77.
39. *Op. cit.*, p. 51.